

Guayaquil, Julio 16 de 1.985

Señores
Accionistas de la Compañía
INVERCENTRO S.A
Ciudad.

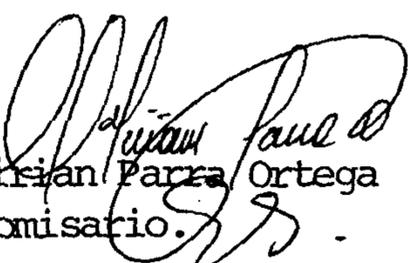
De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario Principal de la Compañía INVERCENTRO S/A y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto - en la ley de compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balances General, en definitiva los Estados - Financieros correspondiente al año de 1.984.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el parrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, es que lo que registran - los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado - son los iniversalmente aceptados, y que las cifras consignadas en el Balance General presenta a mi consideración el término del ejercicio econó- mico de 1.984 la situación real y exacta de la Compañía, ante mencionada-

Es todo cuanto puedo informale honor a la verdad a los señores accionistas y la Junta General Ordinaria.

Muy atentamente,


Miriam Parra Ortega
Comisario.

